MENDOZA, 22 NOV 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 46258/2018, en las que Secretaría Académica solicita otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justifica teniendo en cuenta la necesidad de mantener el normal funcionamiento de la asignatura "Trabajo Final" de la carrera Arquitectura.

Que está garantizada la viabilidad presupuestaria.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 23/2015-CS.

Lo dispuesto en el Artículo 40º - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", al Arq. Emilio Enrique PIÑEIRO (Legajo 33.097), en el período, objeto y monto que a continuación se indican:

Cargo sobre el que se aplica el adicional: Profesor Titular -Dedicación Simple-
Objeto: Ampliar su dedicación docente para la dirección de trabajos finales como Profesor Titular en la asignatura "Trabajo Final" de la carrera Arquitectura
Período: Del 01 de noviembre al 31 de diciembre del año 2018.
Monto: PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ con 59/100 ($ 9.610,59.-)

ARTÍCULO 2º.- El citado adicional reviste carácter remunerativo, no bonificable y acumulable a otros incentivos.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente Adicional se financiará con crédito del Presupuesto Ordinario y Economías del Inciso 1 - GASTOS EN PERSONAL – Ejercicio 2018 de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4º.- El Decano podrá disponer la baja del adicional otorgado cuando se determine que han dejado de cumplirse las condiciones requeridas para su concesión.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 652 / 18

F. I.

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502KEA) Ciudad Mendoza Casilla de Correos 405 República Argentina